

Secretaría General.
Pleno 0039/2018.
Punto 4.8
Notificación de Sesión
Ordinaria del H.
Ayuntamiento de fecha 30
de Noviembre de 2018.

Presidente Municipal, Ing. Arturo Dávalos Peña
Presidente de las Comisiones Edilicias de Gobernación y Hacienda
Regidora, C. Alicia Briones Mercado
Presidenta de la Comisión Edilicia de Protección Civil, Gestión de
Riesgos y Bomberos
Regidora, Lic. María Inés Díaz Romero
Presidenta de la Comisión Edilicia de Agua
Lic. María de Refugio Pulido Cruz
Regidora Municipal

Presentes

El suscrito, C. Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 4º de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los diversos 109 y 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, celebrada el día 30 treinta de Noviembre de 2018 dos mil dieciocho, se dio cuenta con la Iniciativa de Acuerdo Edilicio presentada por la Regidora, Lic. María del Refugio Pulido Cruz, que tiene por objeto que el Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, autorice su integración como colegiada a las Comisiones Edilicias de Hacienda; Gobernación; Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos y, Agua; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 036/2018

El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 27, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los diversos 39 y 41 fracción I, del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de votos**, por 16 dieciséis a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, la integración de la Regidora, Lic. María del Refugio Pulido Cruz, a las Comisiones Edilicias Permanentes de Hacienda; Gobernación; Protección Civil, Gestión de Riesgos y Bomberos y, Agua, con el carácter de colegiada en dichas comisiones.

Notifíquese.-

A T E N T A M E N T E

**“2018, Centenario de la creación del Municipio de Puerto Vallarta y del
XXX Aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara”.**

Puerto Vallarta, Jalisco, a 30 de Noviembre de 2018

El C. Secretario General del Ayuntamiento

Mtro. Víctor Manuel Bernal Vargas



C.o.p.-Expediente

